

LA INTEGRACIÓN REGIONAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA. APORTE CURRICULAR Y MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Gilberto Aranda Bustamante*
Cristóbal Reig Salinas**
—CHILE—

Introducción

Desde la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio en febrero de 1960, el tema de la integración regional ha experimentado la creación de diversas instituciones orientadas a reducir las diferencias y asimetrías nacionales del sub-continente con el objeto de producir una convergencia en América Latina. Ya fuera ese esquema, o sobre otros proyectos como la ALADI, la CAN (Comunidad Andina), El Mercado Común Centroamericano, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Confederación Sudamericana de Naciones o recientemente la UNASUR (Unión Sudamericana), por citar algunos casos, la integración ha sido un tópico preferente de políticos, economistas y empresarios de esta parte del mundo.

Sin embargo, no hay que olvidar que la integración regional es un proceso que incorpora a toda una sociedad, demandando la participación del mayor número de actores posibles en sus diversas fases. Cabe preguntarse entonces cuál podría ser el papel de la educación superior, y

* Licenciado en Historia, en Comunicación Social, Periodista y Magíster en Estudios Internacionales por la Universidad de Chile (Chile). Magíster en Derechos Humanos por la UNIA (España). Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos por la Universidad Jesuita Alberto Hurtado (Chile). Doctorando en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile. Coordinador Académico del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile.

** Periodista y Licenciado en Comunicación Social por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile). Candidato al Master en Estudios Internacionales por la Universidad de Chile.

particularmente su institución más relevante –la universidad– en dicho proceso si el cultivo del conocimiento y su enseñanza son actividades de suyo transnacionales con capacidad de desbordar las fronteras del Estado Nación. En ausencia de programas tipo ERASMUS, que favorece el intercambio de estudiantes en Europa, con reconocimiento de créditos entre universidades de distintos países, lo que equivale a un proceso de integración práctica entre universidades, la integración básicamente es ubicada como una materia a impartir en cursos de diversas mallas curriculares, lo que también puede ser denominado la reflexión académica respecto a la integración necesaria para formar a profesionales y especialistas en el campo. Sin embargo, la experiencia chilena –un país orientado básicamente a la integración económica, subrayando precisamente la dimensión económica– tampoco resulta demasiada prolífica a este respecto.

Lo siguiente es el resultado combinado de dos investigaciones, de tipo exploratorias descriptivas realizadas durante los años 2005 a 2007, que indagaron sobre planes de estudios alusivos a integración en universidades chilenas, así como la experiencia de estudiantes superiores extranjeros en Chile, modalidad práctica de experimentar precisamente la integración a partir de desplazamientos humanos voluntarios. Básicamente pretendemos mostrar ciertas metodologías utilizadas y los principales resultados de dichas investigaciones²¹.

Marco Teórico

Un enfoque apropiado a los procesos de integración corresponde a la teoría funcionalista de las relaciones internacionales, la cual plantea que la integración es una dinámica “mediante la cual los actores políticos pertenecientes a distintos sistemas internacionales se persuaden de la conveniencia de trasladar sus lealtades, expectativas, y actividades políticas hacia un nuevo centro, cuyas instituciones pasan a poseer o reclamar jurisdicción sobre los estados nacionales preexistentes” (Deutsch, 1989: 93)

21 Este artículo se basa en tres investigaciones realizadas por el Instituto de Estudios Internacionales en el marco de las cátedras de investigación del Convenio Andrés Bello que serán especificadas más adelante.

El autor plantea que con un incremento de las comunicaciones entre los Estados se podrá lograr determinar valores compartidos; lograr una aceleración en el desarrollo económico de la comunidad en su conjunto; y un fortalecimiento de la capacidad política de los gobiernos derivado esto de una mayor coordinación entre los distintos estados.

Respecto al contexto en el cual se enmarcan los procesos de integración contemporánea, resulta pertinente una definición de la globalización. No obstante, los intentos de definirla resultan ciertamente aventurados, ya que, como un fenómeno omnicomprendivo, la globalización se expone a situar en un nivel de generalidad excesivo.

Sin embargo, existe consenso entre los autores en considerar a ésta como un proceso dinámico, que supone el desarrollo de diversas etapas, entre las cuales se pueden contar de manera destacada, la internacionalización del comercio y de las finanzas, del transporte y las comunicaciones, así como la transnacionalización de la producción, la que tiende a situar en diversos países las distintas etapas del proceso productivo de una determinada mercancía.

Según Ulrich Beck, la globalización se puede entender como un fenómeno global, el cual “significa los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios” (Beck, 1998: 29).

Otra definición más cercana a los procesos económicos es la de Joseph Stiglitz: “Fundamentalmente, es la integración más estrecha de los países y los pueblos del mundo, producida por la enorme reducción de los costes de transporte y comunicación, y el desmantelamiento de las barreras artificiales a los flujos de bienes, servicios, capitales, conocimientos y (en menor grado) personas a través de las fronteras” (Stiglitz, 2002: 37)

Efectivamente, la globalización posee un componente económico sustantivo. Existe una uniformidad global de las formas de producción y de la organización económica, a las cuales se adhiere un desarrollo acelerado del comercio mundial. Los grandes conglomerados o empresas transnacionales ya no producen para un país o un grupo de países, sino que han globalizado su producción, al punto de que una importante proporción del comercio mundial se produce al interior de las mismas empresas.

Adicionalmente, los cambios globales derivados del fin de la Guerra Fría, conjuntamente con los procesos asociados a la globalización y el

cambio tecnológico han generado una expansión económica acelerada y una concurrencia e incremento del comercio. Igualmente, los procesos de acercamiento irían más allá de lo económico y comercial, para expresarse en otras diversas áreas. El dinamismo de la economía, de la coincidencia deontológica, y los acercamientos comunes en ciertas áreas de la seguridad internacional, le otorgarían una mayor interdependencia global al proceso en su conjunto. (Rojas, 1998: 17)

Una tendencia fundamental de este heterogéneo sistema internacional, se refiere a la emergencia de nuevos actores en la arena internacional, fenómeno que aporta mayor dinamismo de la sociedad civil y, que de manera creciente, tiende a manifestarse a nivel internacional, lo que plantea una desconcentración de funciones que anteriormente estaban localizadas en el Estado. Tales fenómenos tienden a la configuración de un sistema de relaciones múltiples con un tejido complejo de vínculos económicos, políticos y sociales, desplegados por actores e intereses muy diversos.

Un fenómeno estrechamente relacionado con los procesos de integración y globalización lo constituyen las migraciones. Respecto a éstas, cabe hacer presente los enfoques propuestos por Nicholas Van Hear (1998), quien distingue entre los conceptos de “diáspora” y “comunidad transnacional”, para referirnos a la temática de las migraciones mundiales en el contexto de post Guerra Fría. La primera reuniría tres requisitos básicos:

- a. Una población que se encuentra dispersa de su lugar de origen en dos o más territorios.
- b. La presencia y permanencia duradera de la población dispersa en el exterior.
- c. Finalmente, un alto grado de intercambio social, económico, político y cultural, entre las poblaciones separadas espacialmente que componen la diáspora. La categoría de “comunidad transnacional” comprende a la diáspora referida, pero también a las poblaciones que no están dispersas, sino contiguas y localizadas a ambos lados de una frontera.

Entre los componentes de los procesos de migración y sus dinámicas específicas, Van Hear distingue entre cuatro factores:

- a. Predisposición de la población a migrar.
- b. Causas próximas.
- c. Factores precipitantes.
- d. Factores intervinientes.

En virtud de la organización en red, se opera con aquellos que no emigran, en países de origen y destino, a través de parentesco, amistad, vecindad, etnicidad, fe religiosa, etcétera. En definitiva, se trata de redes que pueden operar como organizaciones facilitadoras del movimiento de la población o como una institución que propicia grupos de apoyo o rechazo a las migraciones, entre las comunidades de migrantes y la población anfitriona.

Para la constitución de redes sociales se requiere la referida regularidad, valoración por parte de sus integrantes, lo que remite a la reproducción social de ciertos valores como rango, prestigio, legitimidad, cierto sentido de pertenencia, y la necesidad de generación de recursos. Al hacer mención a los vínculos transnacionales nos referimos entonces al conjunto de relaciones que no pasan por los canales institucionales previstos por burocracias y agencias estatales, y que más bien comprometen a actores no estatales o segmentos de la sociedad civil.

En términos conceptuales, el presente artículo utiliza perspectivas cultural-institucionalista, jurídica, de derechos humanos y relaciones internacionales, para responder a las cuestiones del Estado y su compromiso con las migraciones internacionales. En la tesis del Estado liberal y siguiendo a James F. Hollifield, se define la política en términos más institucionales y legales con un acentuado enfoque en la evolución de los derechos como variable clave en la explicación sobre la mayor o menor apertura del Estado respecto a temas como el que nos preocupa (Hollifield, 2000: 174) En otras palabras, entre los institucionalistas liberales se destacan los que ven al incremento de la migración como una función del desarrollo de los regímenes de derechos humanos y aquellos que ven la posibilidad para una cooperación futura entre Estados liberales en la construcción de tal régimen.

Dentro de la conceptualización liberal del Estado, el principal desafío es entender el desarrollo de derechos en sus dimensiones civiles, sociales y políticas. De esta manera, la relación entre Estado liberal y sus derechos, como esencia de éste, es clave para entender la inmigración. Sin embargo, los Estados liberales enfrentan un serio dilema: por una parte, la economía internacional y, en particular, el mercado empuja a éstos hacia una mayor apertura por razones de eficiencia, mientras que por otra, la política doméstica y fuerzas legales internas presionan y mueven a los Estados hacia adentro para proteger el contrato social y preservar las instituciones de la ciudadanía y de la soberanía nacional (Hollifield, 2000: 175)

Aunque existen ciertas prácticas estatales que deniegan algunos derechos a quienes no son sus ciudadanos nacionales, los Estados se han comprometido a respetar los derechos fundamentales que se reconocen a todas las personas en su calidad de tales, así como los derechos específicos que le ha garantizado a los migrantes, tanto a través de sus leyes particulares como mediante la ratificación de tratados. Es más, normalmente los problemas de gobernabilidad derivados de la migración se producen por el incremento de migrantes en situación irregular, por los mecanismos de tráfico e introducción clandestina de personas, así como por los problemas de aceptación y convivencia de los nacionales para con el grupo extranjero, e incluso por la xenofobia.

Frente a la diversidad de panoramas en lo que concierne a la migración, el Estado puede intervenir por medio de la elaboración de una política migratoria. Ésta debiera comprenderse más allá de la implementación de mecanismos de control basados en la idea de la seguridad. La complejidad de los movimientos humanos obliga al Estado a considerar, por una parte, sus intereses y objetivos, y por otra, los de otros grupos sociales (incluyendo a los migrantes), sin olvidar la situación real. Tales consideraciones deben servir para formular un conjunto de medidas articuladas entre sí que, yendo más allá de la normativa, cubran los aspectos humanos, económicos, políticos y culturales del fenómeno migratorio.

Todos estos temas se abordan gracias a la efectiva definición de una política migratoria, que se entiende como la “formalización de la propuesta de política migratoria en términos de la modalidad que va a asumirse, el patrón migratorio en el cual se encuadra y la intencionalidad que se otorga a sus objetivos” (Mármora, 2002: 79)

En el caso específico de Chile, una encuesta del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales (ICSO-UDP) sobre las actitudes de los chilenos hacia los inmigrantes concluye que “Las opiniones de los entrevistados nos hablan de un escenario poco propicio para la integración, de recelo y de escasa valoración a los aportes de diversidad que implica la inclusión de inmigrantes. En un escenario donde Chile puede configurarse como país receptor, donde la inmigración va en aumento, es necesario hacerse cargo del proceso de integración social entre chilenos y extranjeros residentes, el que según la encuesta y al menos en el imaginario, ya está cargado de cuestionamientos y barreras” (Cerda, 2007: 7)

No obstante, estas conclusiones pueden ser matizadas en el caso específico de la migración argentina. Según Carolina Stefoni, se podría plantear la hipótesis de que para los chilenos, el migrante argentino es un otro más próximo y semejante al nosotros que la población de los demás países vecinos, de raigambre andina. Y agrega que “En el caso de la migración andina, la sociedad chilena la construye como una amenaza a la identidad nacional y es desde este discurso desde donde se articulan las acciones de discriminación. En el caso argentino, la proximidad social y cultural con que se les ve, impide o dificulta desarrollar actitudes de discriminación” (Stefoni, 2007: 80)

Dicha hipótesis se fundamenta en la presunción de que la identidad cultural supone para su formación la noción del otro. De acuerdo a Jorge Larraín, “la definición del sí mismo cultural siempre implica una distinción con los valores, características y modos de vida de otros. En la construcción de cualquier versión de identidad cultural, la comparación con el ‘otro’ y la utilización de mecanismos de oposición al ‘otro’ juegan un papel fundamental: algunos grupos, modos de vida o ideas se presentan como fuera de la comunidad. Así surge la idea del ‘nosotros’ en cuanto opuesto a ‘ellos’ o a los ‘otros’. Para definir lo que se considera propio se exageran las diferencias con los que están fuera” (Larraín, 1996: 91)

Para Larraín, las lealtades de grupo, entre las que se encuentra la nacionalidad, contribuyen a definir el sentido de identidad y es por eso que “la declinación de las identidades culturales de clase y nación coincide con el resurgimiento de otros contextos colectivos relevantes que se relacionan con movimientos sociales que luchan por el reconocimiento de su diferencia: las identidades étnicas (movimientos antirracistas), de género (movimiento feminista), de sexualidad (movimientos de homosexuales) y muchas otras” (1996: 115)

Un enfoque similar aporta José Bengoa, quien afirma que al estar profundamente erosionadas las llamadas viejas identidades, así como sus discursos integradores, surgen nuevas formas identitarias: “La identidad nacional construida en el siglo diecinueve en torno a la Patria, reiterada y democráticamente reformulada durante el veinte, en el nosotros ‘los chilenos’, no parece suficiente. La imagen de pueblo cambió. Se diluyó la igualdad formal y el espacio utópico al que apelaba”. (Bengoa, 2006: 64)

Esto no puede ser interpretado como una disolución de los nacionalismos. Según Bengoa somos fronterizamente chilenos, es decir, definidos por bordes cada vez más duros y enemistados, de esta manera, las fronteras unen y acentúan el sentimiento de alteridad pero no los elementos internos de pertenencia. En definitiva, nos une el territorio pero no necesariamente un discurso acerca de lo que somos, que logre un grado importante de cohesión. “Es por ello que los discursos sobre la Patria y sobre la Nación chilenas apelan a una cultura popular, a una identidad popular, (...) que también tiene elementos nacionalistas, chauvinistas, de apreciación especial, de un nosotros enfrentado a otro fronterizo”. (Bengoa, 2006: 114)

Este escenario puede extrapolarse al resto de los países latinoamericanos. Para Larraín, si bien en la región existe una conciencia de identidad latinoamericana, articulada con las identidades nacionales, estas identidades nacionales también se definen respecto a “otros” latinoamericanos, sobre todo de países vecinos o fronterizos. De acuerdo al autor, “en este caso se acentúan más las diferencias que las semejanzas. Cada identidad nacional en América Latina tiene así un componente común latinoamericano y otro propio específico”. (Larraín, 1996: 121- 122)

Respecto a este reconocimiento del “otro”, cabe destacar la importancia de proyectar hacia una asimilación intercultural de los grupos migrantes. Para Ferhat Kentel, la interculturalidad supone una interacción, un intercambio entre las diversas culturas de los grupos migrantes y no encierra a las culturas en zonas diferentes –como sí lo hace el enfoque multicultural– evitando así fenómenos como el racismo, la xenofobia, el nacionalismo o el etnocentrismo. (Kentel, 2006: 15)

Otra variable contextual para el estudio de los procesos de integración, se constituye por la acción no sólo del actor Estado Nación, sino también de los órganos gubernamentales no centrales, entre los que se encuentran las regiones, para actuar en el sistema regional e internacional, como actores que buscan la satisfacción de sus propios intereses,

fenómeno que constituye una nueva forma de diplomacia que ha sido catalogada como descentralizada o subnacional, dando paso al concepto de paradiplomacia (Gallardo, 2006)

Este concepto puede ser definido, según Noé Cornago como “La participación de los gobiernos no centrales en las relaciones internacionales, a través del establecimiento de contactos permanentes o ad hoc con entidades públicas o privadas extranjeras con el propósito de promover diversos aspectos socioeconómicos o culturales, así como cualquier otra dimensión exterior de sus propias competencias constitucionales” (Cornago, 2000: 56)

No obstante los diversos enfoques de las definiciones, Gallardo sostiene que esto se relaciona con la organización político administrativa de los distintos países y es justamente la descentralización política y los instrumentos jurídicos apropiados lo que contribuye al actuar internacional de las regiones. El autor postula que “se trata de una relación positiva: a mayores atribuciones y competencias constitucionales o legales de las que es titular el gobierno subnacional para actuar más allá de las fronteras estatales, mayor será la capacidad y el nivel de autonomía que tendrá para desarrollar actividad paradiplomática; y viceversa” (Gallardo, 2006: 46)

La proliferación de nuevos actores con vocación internacional se relaciona, entre otros aspectos, con la inserción internacional de las regiones que pertenecen a los Estados nacionales, con el fin primordial de favorecer el desarrollo de éstas. En esta línea y similar a lo afirmado por Noé Cornago, Jorge Tapia ha sostenido que la paradiplomacia corresponde al “conjunto de actividades de coordinación, alianza y cooperación para las relaciones económicas y el desarrollo, realizadas por gobiernos subnacionales o locales, directamente o mediante contactos, acuerdos o convenios de carácter internacional entre instituciones tanto públicas como privadas, dentro del marco de sus competencias y limitadas a los respectivos territorios”. (Tapia, 2003: 121)

Aun cuando, y como es posible apreciar, el motor principal de la paradiplomacia en la región sudamericana apunta a asuntos económicos vinculados con el desarrollo regional, esto es básicamente búsqueda de inversiones, mercados para sus productos locales y tecnología para sus procesos productivos, así como su promoción como destinos turísticos. (Keating, 2000: 14), otras instituciones de índole cultural pueden jugar un papel relevante en este sentido. Es el caso de las universidades que,

por ejemplo, a través del fomento y realización de seminarios y encuentros internacionales, así como en la creación de centros de estudios relacionados a los estudios internacionales y cursos de postítulo y postgrado efectuados de manera conjunta, fomentan las dimensiones integrativas y de interculturalidad enunciadas.

Precisamente, de dicho campo se desprende la importancia de la educación intercultural como vehículo de aceptación y convivencia con los diversos grupos migrantes: “La educación intercultural es una cuestión de interés público y uno de los contenidos esenciales para la formación de la conciencia cívica y la construcción de una sociedad democrática, tolerante, abierta, pluralista y justa. Desde la óptica intercultural, en la que el derecho a la diferencia se debe ejercer de manera paralela al de la igualdad, la operativización de la educación intercultural exige definir como destinatarios, tanto a los miembros de las culturas mayoritarias, como al de las minoritarias” (Tourrián, 2006: 20)

Sobre dicha base, reconociendo que una educación provista de instrumentos que favorezcan la integración social, así como una integración de la diversidad en espacios mayores a los de las fronteras de los estados nacionales, es que presentamos los resultados de una indagación realizada sobre programas educación básica, secundaria, además de pregrado y postgrado de universidades chilenas en materia de asignaturas que abordan la temática de la integración regional durante los años 2005 y 2006. Adicionalmente, presentamos algunas conclusiones en el ámbito de los desplazamientos estudiantiles hacia Chile, sobre la base *focus groups* realizados en 2006, con énfasis en nacionales argentinos. Pensamos que algunos de los resultados de ambos trabajos aportan luces a la cuestión de la integración abordada desde la teoría y la praxis.

El Aporte Curricular a la Integración Regional

Revisión a programas de educación básica y media²²

Informe programas de primer y segundo ciclo básico (1° a 8° básico)

Para abordar los contenidos curriculares de integración previstos en la enseñanza básica y secundaria de Chile fueron seleccionados los programas de “Comprensión del Medio Natural, Social y Cultural” y “Estudio y Comprensión de la Sociedad”; aprendizajes esperados e indicadores, objetivos fundamentales transversales y actividades, relacionadas directamente con tópicos como la aceptación de la diversidad, tolerancia y migraciones en general.

Entre los aprendizajes esperados para los alumnos de 1° básico se destacan:

“Reconocen y respetan sus características personales y las de sus compañeros e identifican y caracterizan sus grupos de pertenencia a nivel familiar, escolar, local y nacional”.

Como indicadores relevantes para los anteriores aprendizajes encontramos:

“Mencionan algunas de sus características personales y las reconocen como propias. Muestran una actitud de respeto frente a sus compañeros y personas que presentan características diferentes a las propias. Se reconocen como chilenos y chilenas y comprenden que su nacionalidad les hace formar parte de un país”.

Destaca la denominada actividad 3, en la que los estudiantes:

“Entrevistan a personas extranjeras residentes en la localidad o que vienen de otros lugares del país y comentan con ellas tradiciones, costumbres, paisajes, idiomas y otros rasgos propios de su lugar de origen. Establecen semejanzas y diferencias entre ellas. Toman conciencia de que existen diferentes formas de vida y discuten acerca de la necesidad de

22 Realizado en el marco de la siguiente publicación: Aranda Bustamante, G. y Morande Lavín, J. (2007) “Los desplazamientos humanos a través de la frontera. La llegada a Chile de inmigrantes de la sub región andina. Estudio del caso peruano, boliviano y colombiano” Serie Integración Social y el Desarrollo Fronterizo n° 3, CAB, Bogotá, Colombia.

respetar la diversidad y de crear lazos de confraternidad con personas de otros lugares del país, de otras nacionalidades y de otras culturas”.

Para 4° básico destaca como aprendizaje esperado el reconocer y apreciar la diversidad entre las personas y como indicadores para este aprendizaje:

“Identifican situaciones de intolerancia o discriminación y proponen formas de convivencia basadas en el respeto y la tolerancia”.

En el marco de esta unidad, se presentan actividades que proponen favorecer en los estudiantes el proceso de reconocimiento, aceptación y valorización de la diversidad en diferentes ámbitos, tanto del medio natural, como social y cultural.

En el caso de 6° básico, en el marco del “Estudio y Comprensión de la Sociedad” temas como la tolerancia hacia lo diverso se encuentran insertos dentro de los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT). A nivel de capítulos, dentro de la enseñanza de los orígenes del Estado chileno. En el ámbito Persona y su Entorno, a partir del uso pertinente de conceptos como características geográficas y relativas a la historia y patrimonio cultural.

Dentro del plan de estudios de 7° básico, a nivel de OFT, en el ámbito de Formación Ética, están relacionados con el “reconocimiento, respeto y defensa de la igualdad de derechos esenciales de todas las personas (...) y de la pluralidad”, a partir de materias como Grecia, Roma o la Revolución Francesa.

Finalmente, en 8° básico se busca comprender los derechos y responsabilidades individuales implicados en la vida en sociedad. Dentro de la Unidad 1: “La humanidad en los inicios de un nuevo siglo”, los aprendizajes esperados entienden el mundo como un espacio culturalmente diverso y valoran esta diversidad.

En los programas de 2°, 3° y 5° básico no se encontraron elementos relacionados directamente con los objetivos de la investigación.

Informe programas nivel secundario (1° a 4° medio)

Se seleccionaron de los programas de “Historia y Ciencias Sociales”; aprendizajes esperados e indicadores, objetivos fundamentales transversales y actividades relacionadas directamente con tópicos como la aceptación de la diversidad, tolerancia y migraciones en general.

En 1° medio, para la unidad “Características Demográficas de la Región”, los aprendizajes esperados para los alumnos consistieron en:

“Reconocer la natalidad, la mortalidad y las migraciones como los grandes factores de cambio demográfico. Opinar sobre la desigualdad socioeconómica de la población, y valorar la equidad social”.

Como actividad destaca el análisis de “las migraciones a partir de la reconstrucción de los cambios de residencia en la historia familiar de los alumnos y alumnas”. Por ejemplo, “construir mapas con la información de estas historias migratorias, identificando patrones campo-ciudad, ciudad pequeña-gran ciudad, entre países. Identificar factores de migración: económicos, de salud, de estudios, de trabajo, políticos”.

Dentro de la unidad “Comunidad Regional”, como parte de los aprendizajes esperados el alumno:

- Reconoce similitudes y diferencias entre grupos sociales y culturales en la región.
- Comprende el significado de los conceptos cultura, costumbre y diversidad cultural, y los aplica al análisis de la realidad regional.
- Aprecia la importancia de la tolerancia social.
- Cuestiona estereotipos y prejuicios sociales de género, edad, condición física, etnia, religión y situación económica.
- Constata y problematiza situaciones de discriminación social.

Como actividad de aprendizaje destacó la recolección de información acerca de grupos culturales específicos presentes en la región, y el debate posterior en torno a las diferencias culturales y a los elementos que unen a toda la humanidad, con lo cual abre las posibilidades de recepción a corrientes inmigratorias.

Dentro de los aprendizajes esperados en el programa para 4° medio se menciona la valorización de la democracia y la importancia que para ella tiene el respeto de los derechos humanos, de la diversidad cultural, el pluralismo, la solidaridad y la participación ciudadana.

En la unidad “América Latina Contemporánea”, en tanto, se estudia la historia de la región en los últimos cincuenta años, buscando elementos que permitan hablar de una identidad de la que participarían los latinoamericanos. Dentro de los aprendizajes esperados está el de identificar rasgos culturales, económicos o sociales que asemejan a Chile con

otros países latinoamericanos, y opinan sobre sí mismos como portadores o portadoras de una identidad Latinoamérica.

En los programas de 2° y 3° medio no se encontraron elementos relacionados directamente con los objetivos de la investigación, por lo cual no mencionaremos contenidos específicos.

Revisión de programas de pregrado²³

El mismo ejercicio fue ejecutado en el caso de las carreras profesionales impartidas por universidades chilenas en el área de las Ciencias Sociales. Para esto el equipo de Vitinni (2006: 319-324) recogió información sobre planes de estudio, así como programas académicos de cada una de las cátedras singularizadas de carácter obligatorio, dado su regularidad temporal y su calidad de extensiva a todas las camadas de una carrera. En una primera fase fueron identificadas, por medio del examen de las mallas de curriculares, las cátedras destinadas de manera exclusiva a la formación en integración, como también otras que por su alcance pudieran referirse a dicho tópico. En una segunda fase, se evaluó caso a caso cada una de las cátedras identificadas, precisando la teoría y amplitud con el cual se impartía la enseñanza de dicha materia. El análisis se ejecutó entre los meses de octubre de 2004 y mayo de 2005, con los datos correspondientes a los planes de estudio válidos en el primer semestre de 2004.

Respecto del escrutinio de programas relativos/alusivos a la integración en programas de educación superior se observa, en general una ausencia de cátedras cuyo objetivo central consista la reflexión sobre dicha temática. Sin embargo, las diferencias centrales no se aprecian entre universidades, sino entre las distintas carreras, siguiendo por lo general cada una de ellas una misma visión independiente de la universidad que la imparte.

En los programas Ingeniería Comercial fueron observadas cátedras destinadas en forma exclusiva a la enseñanza de la integración. Al diri-

23 Realizado en el marco de la siguiente publicación; Vittini, Iris (2006) "Integración latinoamericana en el diseño curricular de las carreras de pregrado universitarias" Cátedras de Integración Andrés Bello n°2, Serie La universidad y los procesos de integración social, Bogotá, Colombia.

girse a la formación de administradores y economistas, en esta carrera se entregaron herramientas para poder desplegar la *expertise* profesional del egresado en los distintos mercados económicos, por lo que la creciente firma de acuerdos comerciales que ha realizado Chile, habría obligado a incluir cátedras como Negocios internacionales, en la cual se analizan los distintos acuerdos económicos internacionales existentes como lo son los Tratados de Libre Comercio, o los acuerdos multilaterales en el marco de la OMC.

Adicionalmente, dichas asignaturas prestan algún tiempo a las aristas comerciales de acuerdos como la Unión Europea o Mercosur, y su impacto para Chile y sus empresas.

Aunque podemos considerar que en la formación superior en el área económica se tienen acercamientos con los procesos de integración regional, existe una debilidad fundamental ya que la visión impartida se enmarca en una óptica económico-comercial, entendiendo la integración básicamente como un proceso de liberalización del comercio, en especial a través de la reducción arancelaria. En otras palabras aperturas de las fronteras para el intercambio de bienes (comercial), servicios y los más de inversión. Esto significa que los procesos concluyen en el preciso momento de entablar zonas de libre comercio, dejando de lado aspectos como los políticos, culturales o sociales que involucran la integración regional.

En cambio en la formación de Derecho se aprecia mayormente vinculada a los procesos de integración política, en la medida que son los acuerdos firmados por los Jefes de Estado los que dan impulso a dichos desarrollos. El Derecho internacional público trata esta materia, y es obligatorio en todas las casas de estudio que dictan Derecho sobre el nivel superior. Pese a lo anterior, el derecho de la integración no está presente en todos los planes de estudio. Por otra parte, existe un número importante, aunque no unánime, de docentes que analiza con detalle el derecho de la integración. La no existencia de una cátedra obligatoria de derecho de la integración, obliga a que éste sea visto sólo como un capítulo adicional de la asignatura de Derecho internacional público.

No obstante, al estudio del derecho de la integración, realizado básicamente a través del examen de la experiencia europea y que muchas universidades han desarrollado mediante la implementación de programas electivos para cubrir estas materias, no se puede concluir que existe

un compromiso institucional con la enseñanza de la integración para los futuros abogados chilenos.

En la carrera de sociología es posible encontrar mayor dedicación al estudio de la integración. Esta materia es cubierta por diversos ramos, a partir de distintas ópticas, como la sociología económica, la historia social o la teoría sociológica, consiguiendo una visión comparativamente completa de dichos procesos.

Se puede constatar una cobertura apropiada de la integración latinoamericana, no obstante, al igual que en el caso de Derecho, la falta de una cátedra obligatoria provoca que la inclusión de estas materias esté fuertemente condicionada por las prioridades del académico a cargo del curso. De todos modos, existe una enseñanza elemental de la integración y en muchos casos avanzada, al menos en los aspectos culturales y en sus consecuencias económico-sociales.

En la carrera de periodismo la enseñanza de la integración regional está fundamentada en dos pilares: la historia y la actualidad. No se encontraron cátedras destinadas de manera exclusiva a cubrir esta materia, aunque existen algunas más amplias como Relaciones Internacionales, Historia de América y Europa y Actualidad nacional e internacional en las cuales se enseñan las diferentes aristas de la integración.

El primer pilar donde se forma en integración regional es el de la historia, donde podemos encontrar las cátedras de Relaciones internacionales (en su aspecto histórico) e Historia. En estas cátedras se les entrega a los alumnos los antecedentes de la historia de América Latina, Estados Unidos y Europa, esencialmente centrándose en el último siglo. El segundo pilar es el de la actualidad. Dado el carácter informativo de la carrera, los estudiantes deben tener un profundo conocimiento de la realidad internacional imperante en este momento.

En general se puede concluir que la enseñanza de la integración en las universidades chilenas es un tópico poco estudiado, aun cuando se encuentra presente en todas las carreras analizadas de una u otra forma. La falta de una institucionalidad en su enseñanza genera que los profesionales sólo conozcan las consecuencias directamente relacionadas con sus disciplinas, imposibilitándolos a realizar análisis mayores en otras áreas, o a comprender de manera clara la interacción entre un área y otra.

Programa de posgrado

En el ámbito de programas de postgrado y post-títulos en Ciencias Sociales también se advierte una baja oferta en maestrías o diplomas abocados o alusivos a la integración regional. Destacan, las universidades de Chile, Santiago de Chile, Alberto Hurtado y la Universidad de Playa Ancha, con un magíster específico en el área, con programas que desarrollan dicha temática.

La Universidad Arturo Prat realiza un Magíster en Ciencia Política con mención en Integración. El programa abarca los procesos de integración de América Latina, “debido a la importancia que adquieren hoy la creciente formación de áreas de desarrollo común entre localidades de los países de Sudamérica, tanto en aspectos comerciales como en los políticos y culturales, con el respaldo de los Estados respectivos y los mecanismos de integración supranacional”. Entre los objetivos del programa se menciona “Otorgar un énfasis integracionista en el plan de estudios del programa que permitan a los alumnos conocer y analizar la situación actual y el devenir de América Latina en este tema”.

La Universidad de Santiago de Chile, a través de la mención en Estudios Internacionales del Doctorado en Estudios Americanos, se propone combinar “la investigación en las áreas tradicionales de la disciplina como las relaciones políticas, económicas y de integración de los países americanos, con el estudio de los procesos de globalización, los actores no estatales de la sociedad civil y las amenazas emergentes”.

Respecto a estudios de Postítulo, encontramos tres programas relacionados al tema en estudio. La Universidad Alberto Hurtado dicta el Diplomado en Relaciones Internacionales e Integración, que tiene como objetivos, entre otros, “que los estudiantes sean capaces de comprender la dinámica de los procesos de integración en América Latina en el escenario mundial” y “examinar los principales alcances, objetivos y características de la integración latinoamericana, estableciendo sus logros y limitaciones”. Al programa anterior se agrega el Diplomado en Relaciones Internacionales, dictado por la misma casa de estudios, “con especial referencia a los problemas de integración y regionalización en la era de la globalización”.

La Universidad de Chile, a través del Instituto de Estudios Internacionales en conjunto con la Facultad de Derecho de la Universidad Adolfo Ibáñez, dictan el Diploma de Postítulo en Integración Regional denomi-

nado “El futuro de la asociación estratégica birregional Unión Europea-América Latina y el Caribe”, que tiene como objetivos “Ofrecer una perspectiva académica de los principales procesos de integración existentes en Europa, América Latina y el Caribe (...) Generar una reflexión transversal de los procesos de integración regional a través de una perspectiva conceptual específica; y ser un espacio plural que genere un núcleo de especialistas para la nueva integración regional”.

Sin embargo, hay que hacer una especial mención al único proyecto académico que en Chile combina docencia y práctica de la integración. Se trata del Programa de Magíster en Gestión para la integración regional que se dicta desde el año 2004 mediante un convenio entre el Gobierno Regional de Valparaíso, las universidades Técnica Federico Santa María, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha y la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, con el patrocinio de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) La sede académica del programa en Chile corresponde a la Universidad de Playa Ancha.

El magíster comenzó a gestarse el año 2001, a partir de la misión internacional a la provincia argentina de Córdoba por el gobierno regional de Valparaíso y que contó con la participación de las universidades del Consejo de Rectores de la V región. En esta misión se acordaron los términos de la cooperación para impulsar este programa en conformidad a las políticas de integración de Chile y Argentina.

El programa contempla una pasantía de actividades académicas a la ciudad de Córdoba y pasantías individuales a la Secretaría General de la ALADI, en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Los relatores pertenecen a cada una de las universidades mencionadas en el convenio así como del Gobierno Regional. Respecto a los alumnos interesados en el programa, se destaca la presencia de periodistas, ingenieros, profesores, abogados y asistentes sociales, y sus contenidos apuntan básicamente a la cuestión de la integración, con énfasis regional. Por tratarse de una experiencia inédita y única en Chile no nos parece que constituya una práctica habitual en el sistema de educación superior chileno.

La Movilidad Estudiantil como herramienta de Integración

Según el último censo realizado en Chile en 2002, los cinco países de origen de los flujos numéricamente más importantes de inmigrantes son

en este orden: Argentina, Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia. La población argentina en Chile corresponde al 26% del total de la población inmigrante, mientras que la de origen peruana llega al 21%. Aquí se produce una drástica caída en el tercer lugar, donde Bolivia llega sólo al 6%. Por su parte, Ecuador aporta un 5% –cuarto lugar– y finalmente Colombia con un 2%. El total de la migración a Chile corresponde al 1,2% de la población en su conjunto. La elección del caso peruano se fundamenta en el hecho de que Perú constituye el segundo país con mayor flujo migratorio hacia Chile, además de presentar la mayor tasa de crecimiento, cercana al 395% (Martínez, 2003: 32). En esta misma línea, Bolivia es la tercera migración hacia el país, con el componente de ser un país miembro de la Sub Región Andina, el área que aporta la mayor inmigración a Chile en la actualidad. Por último, se incluye al grupo proveniente de Colombia dado que también es parte de la Sub Región Andina y representa el quinto flujo migratorio hacia Chile, con una alta tasa de crecimiento del 145% (Martínez, 2003: 34)

Focus group con grupos migrantes de estudiantes universitarios²⁴

Los *Focus group* a estudiantes universitarios extranjeros resultaron de especial relevancia para trabajar sobre las cifras aportadas por el censo aludido. En parte, por las particulares visiones que puede tener un grupo específico que sale de su país por motivos distintos al grueso de los grupos migrantes en estudio, que no involucra una situación de mayores carencias o urgencias y cuyas percepciones sobre la sociedad receptora pueden variar, no sólo a partir de su nacionalidad sino también por su particular situación socioeconómica y educacional.

Como grupo específico se descartó la salida de los países de origen por motivos económicos, laborales o de subsistencia. Como estudiantes universitarios, la mayoría viaja a Chile por motivos educacionales, o familiares. Respecto al interés por regresar a su país de origen, un grupo importante de los participantes concuerda en que deben volver, ya sea por sus lazos familiares, laborales o un sentido de pertenencia que los llama a participar en un proyecto país.

²⁴ Realizado en el marco de la referida investigación en Aranda Bustamante, G. y Morandé Lavín, J. (2007) Fue realizado este diseño de investigación a un grupo de estudiantes de Bolivia, Colombia y Perú durante el segundo semestre de 2006.

Se dedujo, en este aspecto, que se marca una diferencia con grupos migrantes de estratos socioeconómicos bajos, para quienes la salida y regreso a su país de origen se encuentra asociada a una escasez o abundancia de recursos, ya sea a nivel individual o familiar, antes que a proyectos colectivos.

La oferta educacional chilena resultó, al parecer, de importancia como paso a este aporte que se espera realizar en los países de origen. He ahí un motivo importante por el que se requiere una autoevaluación de la calidad de la misma, así como también de las situaciones de discriminación específica que se pudieran observar en el ámbito universitario, por las incidencias que tendría en la percepción que, a su vez, se replica en sus países de origen sobre el medio nacional, influyendo no sólo en la posible llegada de otros migrantes al sistema universitario, sino también en la imagen de Chile en los países de origen de los respectivos migrantes.

Se pueden establecer dos grandes visiones entre los entrevistados, respecto al modelo de desarrollo chileno. La primera es una visión crítica y se centra en los efectos indirectos del sistema económico, tanto a nivel individual como grupal. Una segunda visión, rescata los aspectos positivos del modelo económico, en particular al compararlo con sus países de origen.

Respecto a las particularidades de la sociedad receptora a nivel individual, los entrevistados llegaron a un consenso bastante preciso al respecto, caracterizando al chileno como una persona retraída y desconfiada, en un primer momento, con dificultades para establecer relaciones interpersonales fluidas; actitud que cambia después de establecer ciertos niveles de confianza. Además, se agrega una incapacidad para lidiar con las situaciones de conflicto, las que tienden a ser evitadas.

En relación a las percepciones respecto a las actitudes de la sociedad receptora, ésta tendió a variar a partir del país. Se observó un trato distinto a los grupos migrantes de países limítrofes, por una serie de motivos que van desde los desencuentros propios de una relación vecinal, hasta el tipo de migrantes que llegan a Chile. También se observa la reiteración de ciertos estereotipos al momento de establecer un primer contacto por parte de la sociedad receptora hacia el migrante.

La creación de vínculos con personas de sus países de origen resulta diversa y, al parecer, no depende de un factor específico con el que se pueda establecer una regularidad entre los entrevistados. Se presumió una diferencia fundamental con grupos migrantes de otros estratos so-

cioeconómicos, para quienes las redes generadas en el país de destino resultan de mayor importancia.

Los migrantes que llegan al sistema educativo chileno, en tanto, necesariamente entran en contacto con estudiantes nacionales en una situación de mayor igualdad, dadas las dinámicas del proceso educativo, aumentando la posibilidad de generar lazos o relaciones de carácter social o personal con éstos. En cambio, se pudo suponer que los migrantes que llegan a Chile buscando trabajo generan relaciones en un ambiente laboral, donde gran parte de las relaciones interpersonales están cruzadas por un principio de jerarquía, disminuyendo las posibilidades de generar vínculos más allá de lo laboral.

En lo referente a su intención de motivar o recomendar el país para que sus compatriotas migren hacia Chile, también resultó diversa. Mientras parte de los entrevistados sí recomendarían el país, otro grupo presentó ciertas diferencias, ya que, si bien lo ven como un buen lugar para desarrollarse en el ámbito laboral y educacional, al momento de establecerse en forma definitiva, prefieren hacerlo en su país de origen.

De lo anterior, se dedujo un probable interés en el país como trampolín para proyectos futuros, a partir de la oferta educativa o un paso más en lo que se considera un proceso de formación global, antes que un lugar de destino definitivo.

Los entrevistados descartaron situaciones específicas de discriminación. La evaluación de los servicios públicos fue buena y al momento de realizar sus trámites para regularizar sus papeles ante la oficina de Extranjería Chilena fue también positiva.

Las situaciones más cercanas a la discriminación consistieron en comentarios que pudieron resultar ofensivos, en especial por parte de estratos socioeconómicos más bajos de la sociedad receptora o debido al establecimiento de estereotipos.

Las situaciones de abierta discriminación no parecieron darse en el grupo específico de migrantes y en los casos ocurridos, resultan más bien casos aislados y fuera de las experiencias habituales del grupo en cuestión. Los participantes del Focus descartaron situaciones específicas, directas o indirectas, de discriminación en el ámbito universitario, por la totalidad de los entrevistados.

En general, la evaluación del sistema de educación universitario fue regular. Gran parte del grupo concordó en que la calidad de la enseñan-

za es similar a la de su país de origen, descartando vacíos en su formación previa, respecto a la impartida en Chile.

La movilidad estudiantil con Argentina²⁵

Esta investigación prosiguió durante el año 2007 centrándose, esta vez, en el caso argentino. De acuerdo a los datos del mismo censo referido, en Chile la distribución de la población argentina se presentó de la siguiente manera:

Región	Nº de habitantes argentinos
Región de Tarapacá	606
Región de Antofagasta	937
Región de Atacama	256
Región de Coquimbo	992
Región de Valparaíso	5533
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	943
Región del Maule	1019
Región del Biobío	2654
Región de La Araucanía	5347
Región de Los Lagos	5160
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1121
Región de Magallanes y de La Antártica Chilena	1288
Región Metropolitana de Santiago	22320

Fuente: Censo 2002

25 Estudio realizado en el marco de la investigación publicada en Aranda, Gilberto y Reig, Cristóbal (2008) "Educación y desplazamientos humanos en la región: el caso de la migración argentina en Chile". Cátedras de Integración Andrés Bello n°4, Serie La universidad y los procesos de integración social, Bogotá, Colombia.

Características Sociodemográficas

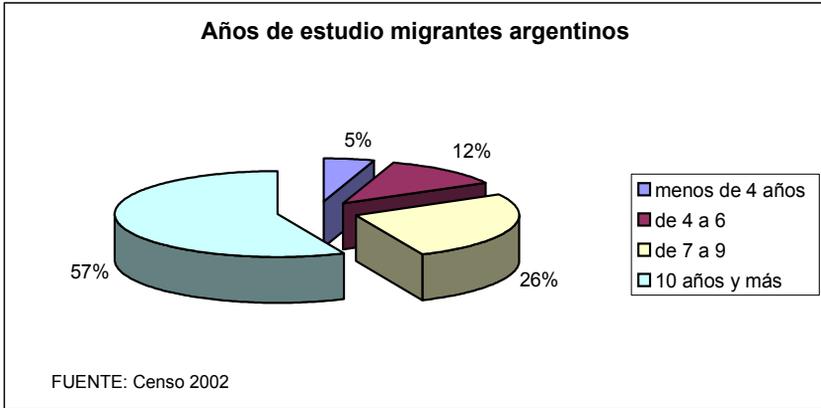
Según los censos nacionales, fue posible visualizar que la migración argentina en Chile era (y es) predominantemente joven. De acuerdo al censo de 2002, el 36,65% de los argentinos en Chile tenían entre 15 y 29 años. En consecuencia, la población menor de treinta años constituyó un 67,76% en este grupo. La concentración observada de niños y jóvenes en edad escolar y universitaria, permitió “suponer que muchos de los migrantes son padres que se instalan con sus hijos” (OIM, 2004: 20)

Edades	
Menores de 15	31,11%
15 a 29	36,65%
30 a 44	16,52%
45 a 59	8,64%
60 a 74	4,04%
Más de 74	3,03%

Fuente: Censo 2002

Este mismo censo indicaba que entre las personas no económicamente activas el 61,95% son estudiantes, mientras que el 53,6% de las mujeres inactivas eran amas de casa. De acuerdo al rango de edad, los hombres inactivos se concentraron entre los 15 y 29 años, en cuanto todavía manifiestan la calidad de estudiantes.

La migración argentina se caracterizó por ser de más bien alto nivel educacional. Los mismos datos de 2002 apuntaron a que más de la mitad de la población argentina en Chile contaba con más de 10 años de estudio y más del 80% ha cursado al menos 7 años de estudio.

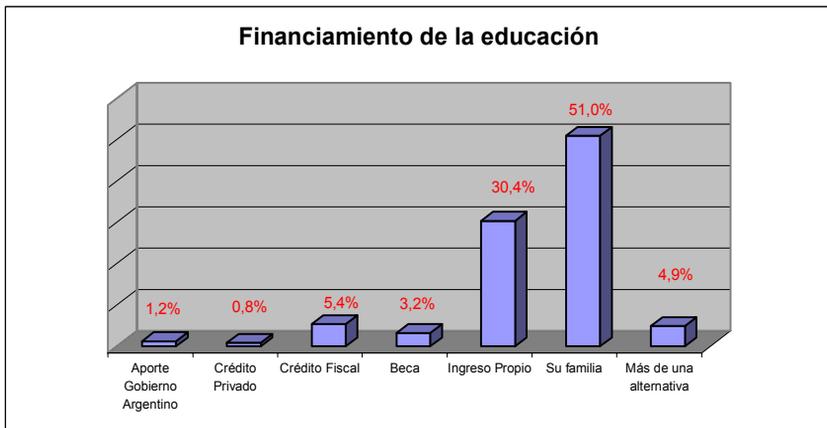


El referido estudio de la OIM (Organización Mundial para la Migraciones) sobre la migración argentina al año 2004, indicaba que en el caso de migrantes calificados la educación, se interpretaba según la perspectiva del país receptor, versus el país de origen. “Necesario se vuelve estudiar cómo los desequilibrios regionales que favorecen la migración, produce un éxodo de migrantes muy calificados, que en el país receptor de una migración instruida, presenta la oportunidad de mejorar la eficiencia social, la productividad y ampliar los beneficios de un ingreso de capital humano, pero a su vez, el país emisor se ve enfrentado ante el fenómeno de lo que se conoce como fuga de cerebros”

En este estudio, en el que se abordó el acceso a la educación de la migración argentina, el 37% de los encuestados afirma tener hijos en edad de asistir a algún tipo de establecimiento educacional. Al ser consultados sobre el tipo de establecimiento hay una marcada preferencia por la educación privada, dado que es la más utilizada, incluso en el ámbito universitario. Sin embargo, la mayor parte de los hijos de argentinos están en edad escolar primaria.

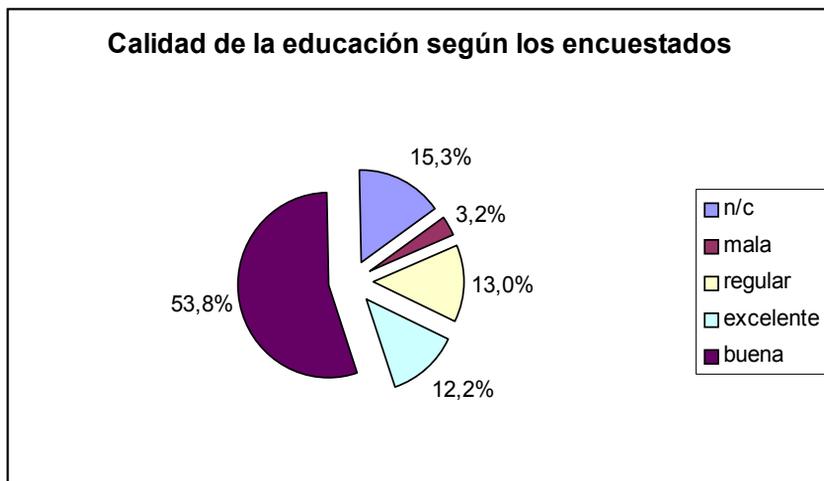
Tipo de establecimiento educacional que utiliza	Actividad que desempeña			
	Trabaja y estudia	Estudiante	Hijos en edad escolar	Total
Ninguno	4 1,4%	1 0,3%	2 0,7%	7 2,4%
Escuela pública	0	9 3,1%	57 19,3%	66 22,4%
Escuela privada	0	0	82 27,8%	82 27,8%
Escuela subvencionada	1 0,3%	6 2%	39 13,2%	46 15,6%
Educación superior privada no perteneciente al Consejo de Rectores	11 3,7%	11 3,7%	5 1,7%	27 9,1%
Educación superior privada perteneciente al Consejo de Rectores	5 1,7%	13 4,4%	10 3,4%	28 9,5%
Educación superior pública	1 0,3%	12 4,1%	7 2,4%	20 6,8%
Otro	1 0,3%	1 0,3%	17 5,7%	19 6,4%
Total	23 7,8%	53 18%	219 74,2%	295 100%

En cuanto a las vías de financiamiento de la educación, el estudio de la OIM señaló que la mayor parte de los mayores de edad encuestados recibe ayuda de su familia para completar sus estudios. Un dato interesante refiere a que el 30,4% de los consultados financiaban su educación con ingresos propios, es decir, exactamente las mismas 23 personas que declararon trabajar y estudiar. Los financiamientos por becas o créditos obtuvieron un bajo registro en dicho estudio.



Fuente: OIM 2004

En cuanto a la calidad del sistema educacional chileno, los encuestados respondieron mayoritariamente en forma positiva, incluso un 12,2% la consideró excelente. En contraposición, quienes la calificaron derechamente como de mala calidad, sólo alcanzaron el 3,2%.



Fuente: OIM 2004

Se puede constatar que aunque se trata de dos países fronterizos, con una frontera particularmente extensa y con bajo grado de conflicto, fue muy bajo el número de estudiantes de pregrado argentinos en Chile. Una razón puede ser la ventaja que ofrece la gratuidad de muchas universidades en la Argentina. Sin embargo, pensamos que esta variable no explica del todo la baja movilidad a nivel de intercambio académico entre universidades argentinas y chilenas.

También se explicaría este fenómeno por la falta de financiamiento de la estadía para alumnos extranjeros en Chile, lo que sí ocurre con los chilenos que van a Argentina. Se observa una falta aguda de recursos para ofrecer alojamiento y alimentación a los estudiantes extranjeros, mientras que en Argentina las universidades cuentan con políticas universitarias destinadas a la movilidad estudiantil, con hogares y comedores para los estudiantes extranjeros. Se exige reciprocidad y las universidades chilenas no cuentan con los recursos para ello.

Existe coincidencia entre los encargados de los vínculos internacionales, respecto a la preferencia de los estudiantes argentinos por inter-

cambios académicos con casas de estudio en Norteamérica y Europa antes que en Latinoamérica, sobre todo por la posibilidad de adquirir un segundo idioma. Adicionalmente, se destaca una carencia de redes universitarias en Latinoamérica, lo que ahonda en una falta de información sobre instancias que permitan la movilidad desde y hacia universidades trasandinas.

Sin embargo, a pesar de todas estas variables que obstaculizan la movilidad de estudiantes argentinos, existe coincidencia respecto a las potencialidades de Chile para aumentar este intercambio con universidades reconocidas y carreras que pueden ser de interés para los estudiantes argentinos. A la hora de fortalecer los vínculos con Argentina para incentivar la movilidad se recalca el vínculo a nivel regional de las regiones transfronterizas, especialmente con Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo.

Algunas conclusiones

Se constataron déficits en los programas de estudios de Chile en enseñanza primaria, secundaria y superior respecto a la temática de integración regional. En el caso de la educación superior se detectó una carencia de cátedras de dedicación exclusiva a la materia referida, con excepciones en las carreras de Ingeniería Comercial y Sociología, lo que redundó en un problema transversal que incluye a universidades públicas y privadas. En consecuencia, la reflexión sobre tópicos de integración más bien corresponde a formación de carácter complementario, sin ninguna correspondencia con la relevancia que dichos procesos tienen en el momento actual. Por consiguiente, la incorporación de programas electivos para cubrir cuestiones como la integración, no puede llevarnos a concluir que existe un compromiso institucional con la práctica de la integración en todas sus dimensiones, no sólo comercial, sino que también humana.

A pesar que la enseñanza de la integración en las universidades chilenas, de alguna manera está presente en todas las carreras analizadas en este trabajo, podemos concluir en forma general que se trata de un tópico poco estudiado. Un factor que incide en esto es la falta de una institucionalidad en su enseñanza, lo que genera que los profesionales sólo conozcan las consecuencias directamente relacionadas con sus propias disciplinas, dificultándoles un análisis mayor en otras áreas (interdisciplina-

ria) e incluso impidiendo una comprensión clara de la interacción entre un área y otra.

Dentro de una línea teórica, la educación podría ser un instrumento fundamental para facilitar y promover la integración de inmigrantes en diversas sociedades. Lo anterior, dado que programas cerrados y aislacionistas tendrían como producto reacciones xenófobas y discriminatorias de parte de la población receptora. A la inversa, programas que reiteren el multiculturalismo, la tolerancia y el respeto de la diferencia, facilitarán la inserción de los migrantes sin exigir una “asimilación digestiva” que los obligue a abandonar sus propios referentes identitarios de origen.

En relación al caso chileno, y sobre la base de los resultados de las investigaciones, se considera que la situación que se vive en las universidades chilenas, en que los extranjeros se relacionan con chilenos que los aceptan y los integran, se da en buena medida porque la educación que han recibido, en tanto vehículo del conocimiento del otro, contribuye a formar ciudadanos más tolerantes y abiertos. Sin embargo, es necesario darle un enfoque más integral a la institución educacional migratoria chilena para abordar efectivamente las diversas dimensiones del tema, propiciando la diversidad cultural y social a través de los programas educacionales.

Siguiendo estos argumentos, es posible afirmar que el intercambio académico y la movilidad estudiantil entre Chile y Argentina, enmarcadas en iniciativas regionales, conforman prácticas paradiplomáticas que propenden a la consolidación de vínculos a largo plazo y que son propios del ámbito académico. Tal es el caso del Programa de Magíster en Gestión para la Integración Regional, que surge de un convenio entre el Gobierno Regional de Valparaíso, las universidades Técnica Federico Santa María, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de Valparaíso, Universidad de Playa Ancha y la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, con el patrocinio de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Este programa se imparte simultáneamente en Chile y Argentina con un activo intercambio de académicos y estudiantes entre ambos programas, en torno a la reflexión sobre la integración regional.

Dentro de los factores que dificultan este intercambio, está el hecho de que la mayoría de las universidades argentinas ofrecen carreras de pregrado en forma gratuita, desincentivando el estudio de la totalidad de

una carrera en Chile. Por otra parte, los encargados de vínculos internacionales de las universidades en estudio destacaron la importancia de obtener un segundo idioma a la hora de realizar un intercambio, lo que explicaría la baja movilidad estudiantil, puesto que bajo esta premisa Chile no sería una opción prioritaria para los estudiantes argentinos.

Asimismo, la escasa información y promoción respecto a las posibilidades de intercambio, unida a la falta de convenios —o la necesidad de perfeccionarlos— con universidades argentinas, influyen en el reducido número de estudiantes trasandinos en Chile. Un dato de interés es la nula percepción de discriminación detectada en los estudiantes argentinos entrevistados. Este hallazgo es coincidente con diversos estudios, que constatan un trato distinto hacia los migrantes de Perú y Bolivia.

Esto se dilucidaría básicamente por las características diferentes de los grupos migrantes. Si por una parte la migración argentina es altamente calificada, la de Perú y Bolivia cuenta con menos años promedio de estudios. No obstante, y en todos los casos, en el ámbito universitario la percepción de discriminación parece disminuir, lo que permite inferir que ambientes cruzados por mayores niveles educacionales contribuyen a la formación de conductas de mayor tolerancia. En tal sentido, el ámbito universitario favorecería la generación de confianzas mutuas y eliminación de prejuicios.

De acuerdo a esta línea argumentativa, es importante subrayar la importancia de una educación intercultural, que favorezca el intercambio entre las diversas culturas contribuyendo a la aceptación de los grupos migrantes, para que cada vez sean menos un “otro” percibido como amenaza a la identidad local y se transformen en un “nosotros”, integrado y aceptado por la sociedad receptora. Se trata de potenciar entonces las dimensiones no sólo comerciales de la integración, sino que también y especialmente la humana.

Para lo anterior, el establecimiento de instituciones definidas y canales formales de cooperación resulta una cuestión imprescindible, como una manera de asegurar la integración y cooperación entre las universidades de diversos países. Todo ello redundaría en el impulso al desarrollo de la región en la cual está inmersa la universidad y en la activa participación de académicos y estudiantes en las dinámicas de cooperación e integración regional.

Bibliografía

- Aranda Bustamante, G y Reig, C. (2008); *Integración, Paradiplomacia y Educación Superior. Educación y desplazamientos humanos en la región: El caso de la migración argentina en Chile*, en “Cátedra de Integración Andrés Bello N° 4”, Secretaria Ejecutiva Convenio Andrés Bello, Bogotá; Convenio Andrés Bello; pp. 433-461
- Aranda Bustamante, G. y Morande Lavín, J. (2007) *Los desplazamientos humanos a través de la frontera. La llegada a Chile de inmigrantes de la sub región andina. Estudio del caso peruano, boliviano y colombiano*, en “Integración Social y el Desarrollo Fronterizo N° 3”, Convenio Andrés Bello, Bogotá, Colombia.
- Beck, U. (1998): *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Ed. Paidós, España.
- Bengoa, J. (2006): *La comunidad reclamada. Identidades, utopías y memorias en la sociedad chilena actual*, Editorial Catalonia, Santiago.
- Benítez, H. (1997): *Integración educativa en Latinoamérica: un enfoque práctico*, en “Nuevos rumbos para la integración ante el desafío de la globalización”, CAB, Bolivia.
- Cerda, A. (2007): *Itinerarios de la diversidad: Los chilenos y sus opiniones sobre los inmigrantes*. En “Apuntes de Opinión Pública UDP”, Año 1, N° 2
- Cornago Prieto, N. (2000): *Diplomacia, paradiplomacia y redefinición de la seguridad mundial: Dimensiones de conflicto y cooperación*. En Aldecoa y Keating (Eds.) “Paradiplomacia: Las relaciones internacionales de las regiones”, Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales S.A., Madrid.
- Deutsch, K. (1989) en L. Tomassini, “Teoría y práctica de la política internacional”, Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Gallardo, A. (2006): *Paradiplomacia: La dimensión subnacional de las relaciones internacionales*, Tesis de postgrado Universidad de Chile, Santiago.
- Hollifield, J.F (2000): *The Politics of International Migration. How can we ‘Bring the State back in’?* En Brettel, C. y Hollifield J. (Eds.): *Migration Theory. Talking Across Disciplines*, Routledge, Nueva York.
- Keating, M. (2000): *Regiones y asuntos internacionales: motivos, oportunidades y estrategias*. En Aldecoa, F. y Keating, M. –Eds.– (2000): *Paradiplomacia: las relaciones internacionales de las regiones*, Editorial Marcial Pons, Madrid.
- Kentel, F. (2006): *Del ‘gueto’ a lo ‘intercultural’: experiencias euro-turcas en Alemania y en Francia*. En “Revista CIDOB d’Afers Internacionals”, núm. 73-74, Fundación CIDOB.
- Larraín, J. (1996): *Modernidad, razón e identidad en América Latina*, Editorial Andrés Bello, Santiago.
- Mármora, L. (2002): *Las políticas de migraciones internacionales*, Editorial Paidós, , Buenos Aires.
- Martínez Pizarro, J. (2003): *El encanto de los datos. Sociodemografía de la inmigración en Chile según el censo de 2002*; Chile, Naciones Unidas.

- Organización Internacional para las Migraciones (OIM), *Estudio de caracterización socio-demográfica de la migración Argentina en Chile*, <www.oimchile.cl> 2004; pág. 20
- Rojas, F. (1998): *Globalización y orden internacional*. En Rojas, Francisco (Ed.) "Globalización, América Latina y la diplomacia de cumbres", FLACSO, Santiago
- Stefoni, C. (2007): *Los movimientos migratorios como un nuevo agente de integración. El caso Chile-Argentina*". En Artaza y Milet (Eds.) "Nuestros vecinos", Ril Editores, Santiago
- Stiglitz, J. (2002): *El malestar en la globalización*, Ed. Taurus, Argentina.
- Tapia Valdés, J. (2003): *Paradiplomacia: Las relaciones internacionales de los órganos subnacionales de gobierno*. En "El marco jurídico-institucional de la integración transfronteriza subregional" Universidad Arturo Prat, INTE, Iquique.
- Touriñán López, J. M. (2006): *La educación intercultural como ejercicio de educación en valores*. En "Revista ESE Estudios sobre Educación", N° 10.
- Van Hear, N. (1998): *New Diasporas. The mass exodus, dispersal and regrouping of migrants communities*, University of Washington Press, Seattle, Washington.
- Vitinni, G. (2006): *Integración Latinoamericana en el Diseño Curricular de las Carreras de Pre-grado Universitarias. El caso de Chile*, en "Cátedras de Integración N° 2"; Convento Andrés Bello; Bogotá.